

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MARÍA E. QUINTERO HERENCIA
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0015

vs.

ASUNTO: Reseñalamiento de Vista
Administrativa

LUMA ENERGY, LLC;
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDOS

ORDEN

El 12 de febrero de 2025, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Citación* mediante la cual citó a las partes a una Vista Administrativa a celebrarse el 26 de febrero de 2025 a las 2:00 p.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 24 de febrero de 2025, la parte Promovente presentó una *Solicitud de Suspensión de Vista*. En la moción expresó que para la fecha pautada para la celebración de la Vista Administrativa no puede comparecer por razones médico-personales. Por esta razón, se deja sin efecto el referido señalamiento.

El 26 de febrero de 2025, el Negociado de Energía emitió una *Orden*, mediante la cual reseñó la vista administrativa para el 13 de marzo de 2025, a las 10:00 a.m.

El 26 de febrero de 2025, LUMA presentó una *Moción para Informar Conflicto de Calendario y en Solicitud de Transferencia de Vista*, en la cual solicitó el reseñalamiento de la vista debido a compromisos médico-personales, por los cuales estará fuera de labores.

Se reseña la vista administrativa para el **21 de marzo de 2025, a las 10:00 AM** en el Salón de Vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio World Plaza, 268 Avenida Luis Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Notifíquese y publíquese.


Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 28 de febrero de 2025. Certifico, además, que hoy, 28 de febrero de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2025-0015 y he enviado copia de esta a: Raquel.romanmorales@lumapr.com y maruq@hotmail.com, y por correo regular a:

Luma Energy, LLC
Luma Energy Servco, LLC
Lcda. Raquel Román Morales
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

María E. Quintero Herencia
130 Winston Churchill
PMB 243
San Juan, PR 00926

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 28 de febrero de 2025.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria